

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado General

**COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA**

18 de febrero del 2000

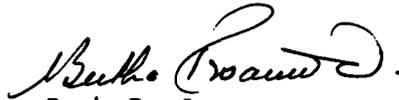
1. Hemos auditado el balance general adjunto de COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A. CLAPSA (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Sucursal, ni cualquier otro sistema, como los sistema de sus proveedores, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica mas ampliamente en la Nota 3 a), los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en normas contables aplicables a una entidad en estado preoperativo, las cuales permiten a la Sucursal diferir todos los gastos acumulados hasta el 31 de diciembre de 1999 y reexpresar monetariamente los mismos, sin reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y el patrimonio informados en los estados financieros.
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A. CLAPSA (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 1999 y los cambios en su patrimonio y sus flujos de

Al Señor Apoderado General de
COMPAÑIA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA
18 de febrero del 2000

efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros según se menciona en el párrafo anterior.

5. Según se explica en las Notas 3 e) y 7 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 1999 la Sucursal ha diferido todos los gastos incurridos hasta el cierre del ejercicio por un total reexpresado monetariamente de S/.m.205,966,943. El recupero de dichos gastos y el reembolso de los fondos proporcionados por la Casa Matriz para financiar tales gastos depende de que la Sucursal logre encontrar yacimientos comercialmente explotables y llevar a cabo actividades productivas que generen ingresos suficientes para absorber la amortización de los referidos gastos y pagar sus pasivos.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

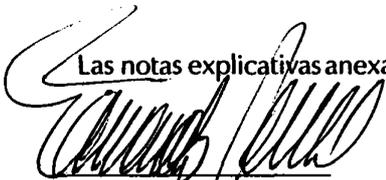

Bertha Proaño
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 18370

**COMPAÑIA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA (SUCURSAL ECUADOR)**

**BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)**

<u>Activo</u>		
ACTIVO CORRIENTE		PAS
Caja y bancos	100,386	Pa
Inversiones temporales	468,000	C
Cuentas por cobrar	630,692	C
Inventarios	884,164	
	<hr/>	Tota
Total del activo corriente	2,083,242	
PLANTA Y EQUIPO	618,752	PASI
		Ca
CARGOS DIFERIDOS	205,966,943	
	<hr/>	PATI
	<u>208,668,937</u>	

Las notas explicativas anexas Nos. 1 a 13 son parte


Dr. Eduardo Pólit
Representante Legal

**COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA (SUCURSAL ECUADOR)**

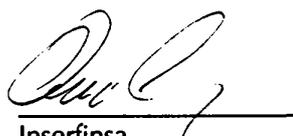
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	50,002	13,462,208	-	13,512,210
Reexpresión monetaria del año 1999	-	7,161,471	19,146,411	26,307,882
Reclasificación de la Reexpresión Monetaria a la Reserva por revalorización del patrimonio	-	19,146,411	(19,146,411)	-
Saldos al 31 de diciembre de 1999	<u>50,002</u>	<u>39,770,090</u>	-	<u>39,820,092</u>

Las notas explicativas anexas Nos. 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Eduardo Pólit
Representante Legal



Inserfinsa
Econ. Hernán Peña
Contador

**COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(Expresado en miles de sucres)

Efectivo proveniente de actividades de
financiación:

Fondos provistos en el año por la Casa
Matriz

18,917,652

18,917,652

Efectivo usado en actividades de inversión:

Adquisición de activos fijos

(42,277)

Incremento de cargos diferidos (1)

(27,380,984)

Variación en activos y pasivos

Inversiones temporales

(468,000)

Cuentas por cobrar

(268,355)

Inventarios

(62,189)

Cuentas por pagar

9,383,622

Impuestos por pagar

(200)

Efectivo neto utilizado en actividades
de inversión

(18,838,383)

Incremento (disminución) neta de efectivo

79,269

Efectivo al inicio del año

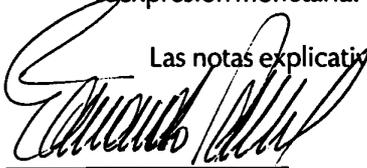
21,117

Efectivo al final del año

100,386

- (1) Neto de diferencia en cambio generada por el pasivo con Casa Matriz, depreciación y reexpresión monetaria.

Las notas explicativas anexas Nos. 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Eduardo Pólit
Representante Legal


Inserfinsa
Econ. Hernán Peña
Contador

**COMPAÑIA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.
CLAPSA (SUCURSAL ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999**

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

El 30 de septiembre de 1994 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2563, concedió un permiso para operar en el Ecuador a la Compañía Latinoamericana Petrolera S.A. CLAPSA, entidad chilena, la misma que se dedicará en forma directa o en asociación con terceros, por cuenta propia o ajena a actividades de exploración, explotación y otras relacionadas con la industria de hidrocarburos. Dicha autorización fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre de 1994 y en el Registro de Hidrocarburos el 19 de diciembre de 1994.

NOTA 2 - OPERACIONES DEL CONSORCIO

El 8 de marzo de 1995 se firmó un convenio de Consorcio entre Oryx Ecuador Energy Company, Santa Fe Minerales del Ecuador, Sociedad Internacional Petrolera, SIPETROL S.A. y la Sucursal, para negociar un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 21 de la Región Amazónica. Adicionalmente, en este convenio se nombró a Oryx Ecuador Energy Company como operadora del Consorcio. Dicho contrato fue firmado el 20 de marzo de 1995 con PETROECUADOR, y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 19 de abril de 1995.

La participación en el Consorcio es la siguiente:

	%
Kerr-McGee Ecuador Energy Company (1)	50.0
Preussag Energie GMBH	17.5
Sociedad Internacional Petrolera, SIPETROL S.A.	17.5
CLAPSA	<u>15.0</u>
	<u><u>100.0</u></u>

- (1) Con fecha 4 de octubre de 1999 se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el cambio de nombre del Operador, anteriormente denominado Oryx Ecuador Energy Company.

NOTA 2 - OPERACIONES DEL CONSORCIO

(Continuación)

Si el Consorcio encuentra yacimientos comercialmente explotables, deberá entregar al Estado Ecuatoriano a través de Petroecuador una participación en la producción que se determinará con base en los volúmenes de crudo extraído. Esta participación no podrá ser inferior al 12.5% ni superior al 40% de la producción.

Mediante oficio de fecha 7 de junio de 1999, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la extensión del plazo del período de exploración del contrato de participación del Bloque 21 hasta noviembre del 2000.

Las actividades del Consorcio en 1999 abarcaron la perforación de un pozo de avanzada Yuralpa Central 2 y un pozo exploratorio Nemoca 1. El pozo Nemoca 1 fue taponado y abandonado debido a que resultó ser un pozo seco. El monto de inversiones incurrido en este pozo al 31 de diciembre de 1999 fue de US\$3,951,435. Se inició la preparación del plan de desarrollo para el Campo Yuralpa. Se construyeron vías de acceso, plataformas, piscinas y dos puentes en el Bloque 21 para llegar a los pozos Yuralpa Central 2 y Nemoca 1.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con la base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) puestas en vigencia durante el año por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y están basados en el costo histórico, modificada parcialmente para el caso de inventarios, planta y equipo, cargos diferidos y patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No. 2411) y modificaciones.

Por encontrarse en estado preoperativo, y tal como se describe en las Notas 3 e) y 7, la Sucursal difiere todos los gastos incurridos, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas. Los referidos gastos son reexpresados monetariamente y los incrementos resultantes son acreditados a una cuenta del Patrimonio. Adicionalmente, las pérdidas netas en cambio devengadas durante el período de preoperatividad son también incluidas en el rubro Cargos diferidos.

El sistema de corrección monetaria mencionado en los párrafos anteriores, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en el activo y patrimonio informados en los estados financieros. Dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros. Debido a que la Sucursal no cuenta con información contable ajustada integralmente para reflejar los efectos de la inflación, la comparabilidad de la información expuesta en los estados financieros de distintos ejercicios se ve significativamente afectada; por este motivo, la Sucursal no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC No.1.

A la fecha de emisión del presente informe, la Superintendencia de Compañías no ha establecido normas de aplicación para 1999 relativas al sistema de corrección monetaria.

b) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos realizados en un banco del exterior.

c) Inventarios -

Los inventarios de materiales se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta el cierre del ejercicio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, reexpresados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

El valor contable de los inventarios, antes de dar efecto a la corrección monetaria del año, es utilizado para determinar los consumos adicionados a las inversiones de exploración, y se basa en el costo histórico, utilizándose el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

d) Planta y equipo -

Se muestran al costo reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada.

El incremento por reexpresión de estos activos se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Los activos adquiridos durante el año 1999 y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales de inflación.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se imputan a cargos diferidos.

La depreciación de los activos se registra en cargos diferidos, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor reexpresado de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización de cada año se llevan a cargos diferidos a partir del ejercicio siguiente a aquél en el cual se registra la reexpresión.

e) Cargos diferidos -

Debido a que la Sucursal se halla en etapa de exploración, todos los costos y gastos incurridos al 31 de diciembre de 1999 en relación a dichas operaciones han sido acumulados en una cuenta de Cargos diferidos. Estos costos y gastos serán amortizados si se determina la existencia de yacimientos de hidrocarburos comercialmente explotables, a partir de la fecha en la cual la Sucursal entre en la etapa de producción.

Excepto por el diferencial cambiario, las inversiones han sido reexpresadas utilizando la variación del índice de precios al consumidor elaborado por el INEC del 53% en 1999. Los costos y gastos incurridos durante el ejercicio, excepto diferencias en cambio, fueron reexpresados con base en el índice proporcional de inflación desde la fecha de adquisición o pago hasta el 31 de diciembre de 1999. La reexpresión del período fue acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria.

f) Cuentas en moneda extranjera -

Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos utilizando el tipo de cambio del mercado libre vigente a esa fecha.

Las diferencias en cambio son cargadas a la cuenta cargos diferidos, hasta que la Sucursal entre en la etapa de producción.

g) Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades -

Por estar en etapa de exploración, la Sucursal no generó en 1999 ingresos gravables.

h) Reserva por revalorización del patrimonio -

Se acreditan a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar las cuentas del patrimonio según lo indicado en la Nota 3 j). El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como utilidad.

i) Reexpresión monetaria -

Se registra en esta cuenta, incluida en el patrimonio, la contrapartida de los ajustes provenientes de la reexpresión de los inventarios, planta y equipo, cargos diferidos y del patrimonio. El saldo neto de la cuenta Reexpresión Monetaria no está sujeto a reexpresión.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

El saldo acreedor acumulado de la cuenta Reexpresión monetaria, en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas al final del ejercicio, puede ser total o parcialmente capitalizado o, en caso de liquidación de la Sucursal, devuelto a la Casa Matriz. Dicha capitalización o devolución a la Casa Matriz está sujeta a un impuesto, a ser retenido en la fuente, equivalente al 20% del saldo capitalizado o devuelto. Dicho impuesto deberá ser retenido en la fuente y pagado dentro de los plazos legales previstos para las retenciones en la fuente. En el caso de capitalización, desde la respectiva fecha de inscripción en el Registro Mercantil y, en el caso de devolución, desde la fecha en que dicho saldo se pague o acredite en cuenta.

Según lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y tal como se expone en el estado de evolución del patrimonio, se ha procedido a transferir el saldo de la Reexpresión monetaria a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.

j) Patrimonio -

En el año 1999, de acuerdo con las normas sobre corrección monetaria, los saldos de las cuentas que integran el patrimonio al 31 de diciembre de 1998, con excepción de la cuenta Reexpresión monetaria, se reexpresaron aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1999 del 53%.

Los ajustes resultantes de la reexpresión de las cuentas mencionadas anteriormente fueron registrados como un mayor valor de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio. La contrapartida de estos ajustes fue registrada como un débito a la cuenta Reexpresión monetaria.

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es un detalle de la posición en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 1999:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
(Continuación)

	<u>US\$</u>
Activo	
Caja y bancos	4,724
Inversiones temporales	<u>22,500</u>
Total activos	<u>27,224</u>
Pasivo	
Cuentas por pagar	
Operador - Kerr-McGee	415,517
Otras	7,700
Casa Matriz	
Pasivo contingente	<u>7,664,194</u>
Total pasivos	<u>8,087,411</u>
Posición neta pasiva	<u>8,060,187</u>
Tipo de cambio utilizado	<u>S/. 20,800</u>

En enero del 2000 la tasa de cambio del dólar estadounidense se incrementó sucesivamente hasta alcanzar un valor de S/.25,000/US\$1, lo cual implica una devaluación del sucre del 20% con respecto al 31 de diciembre de 1999. Tal como se indicó precedentemente, la Sucursal tenía al cierre del ejercicio una posición pasiva en moneda extranjera significativa, la cual se mantuvo en niveles similares en las fechas en que se produjeron las referidas devaluaciones; ello ocasionó que en el período se generaran pérdidas netas en cambio por un monto no inferior a S/.m.33,853,000, las cuales serán activadas en cargos diferidos en enero del 2000.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>S/.m.</u>
Materiales en stock	<u>884,164</u>

NOTA 6 - PLANTA Y EQUIPO

a) Composición:

	<u>S/.m.</u>	Tasa anual de <u>depreciación</u> %
Maquinaria y equipo	253,632	10
Muebles y enseres	4,919	10
Vehículos	181,205	20
Reexpresión	<u>301,877</u>	
	741,633	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(122,881)</u>	
	<u><u>618,752</u></u>	

b) Movimiento del año:

	<u>S/.m.</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 1999	464,296
Adiciones	42,277
Reexpresión monetaria del año	169,460
Depreciación del año (1)	<u>(57,281)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>618,752</u></u>

(1) La depreciación es llevada al rubro Cargos diferidos.

NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS

El movimiento del año 1999 fue el siguiente:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS
(Continuación)

	Saldos al 31 de diciembre de 1998 <u>S/.m.</u>	Movimiento 1999 <u>S/.m.</u>	Revalorización <u>S/.m.</u>	Saldos al 31 de diciembre de 1999 <u>S/.m.</u>
Gastos preoperacionales	22,988	-	12,577	35,565
Gastos propios	942,217	635,711	623,140	2,201,068
Inversiones de exploración	40,103,278	25,489,252	25,272,309	90,864,839
Diferencia en cambio	<u>13,385,368</u>	<u>99,480,103</u>	<u>-</u>	<u>112,865,471</u>
	<u><u>54,453,851</u></u>	<u><u>125,605,066</u></u>	<u><u>25,908,026</u></u>	<u><u>205,966,943</u></u>

NOTA 8 - PROVISIONES

El siguiente es un detalle del movimiento durante el año 1999 de las principales cuentas de provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 1998 <u>S/.m.</u>	Incrementos <u>S/.m.</u>	Pagos y/o utilizaciones <u>S/.m.</u>	Saldo al 31 de diciembre de 1999 <u>S/.m.</u>
Otras cuentas por pagar	49,984	296,087	(185,911)	160,160
Impuesto por pagar (1)	200	-	(200)	-

(1) Impuesto retenido en la fuente.

NOTA 9 - CASA MATRIZ

Pasivo contingente -

Constituye el saldo de los fondos asignados por Casa Matriz a la Sucursal local para financiar los costos y gastos preoperativos y de exploración. Esta cuenta no devenga intereses y su pago se halla sujeto al descubrimiento de reservas de hidrocarburos comercialmente explotables por parte de la Sucursal y a la generación de ingresos futuros suficientes para cubrir el referido pasivo.

	Pasivo contingente	
	<u>S/.m.</u>	<u>US\$</u>
Saldo inicial	42,330,786	6,289,864
. Fondos proporcionados por Casa Matriz durante 1999 a, y pagos por cuenta de, la Sucursal local para el desenvolvimiento sus operaciones.	18,917,652	1,374,330
. Diferencia en cambio	<u>98,166,801</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>159,415,239</u>	<u>7,664,194</u>

NOTA 10 - REEXPRESION MONETARIA

El ajuste neto del año 1999 a la cuenta Reexpresión monetaria se originó como contrapartida de los ajustes efectuados en los siguientes rubros:

	<u>1998</u> <u>S/.m.</u>
Inventarios	(230,396)
Propiedades, planta y equipo	(169,460)
Cargos diferidos	(25,908,026)
Patrimonio	<u>7,161,471</u>
Total ajuste neto del año (crédito)	<u>(19,146,411)</u>

NOTA 11 - GARANTIA

En garantía del fiel cumplimiento del contrato firmado con PETROECUADOR mencionado en la Nota 2, el Consorcio ha otorgado una garantía a través del ABN AMRO Bank (Sucursal Ecuador) a favor de PETROECUADOR por aproximadamente US\$11,578,000, cuyo vencimiento es el 16 de diciembre del 2000. Con base en la participación de la Sucursal en el Consorcio, el 15% del referido monto (US\$1,736,700) corresponde a la Sucursal.

NOTA 12 - SITUACION FISCAL

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 1997 a 1999 se hallan abiertos a una posible revisión por parte de las autoridades fiscales. Los años 1997 a 1999 están sujetos a revisión por parte de la DNH, organismo que ha iniciado las auditorías correspondientes a los años 1997 y 1998.

La DNH ha realizado la auditoría de las operaciones efectuadas en el Bloque 21 por los años 1995 y 1996. Con respecto a los informes emitidos, la Operadora del Consorcio, no ha presentado impugnaciones considerando que, frente al total de las inversiones, no existen valores significativos en discusión.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y el 18 de febrero del 2000 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran requerir revelaciones importantes adicionales a las mencionadas en la Nota 4, o ajustes que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros. El Gobierno Nacional anunció el 9 de enero del 2000 que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000/US\$1. Con relación a este proceso de dolarización se aclara que:

- Se deberá convertir la contabilidad de sucres a dólares mediante un mecanismo que será anunciado oportunamente.
- Se implementará un proceso de desagio obligatorio mediante el cual se ajustarán las tasas de interés activas y pasivas al nuevo modelo monetario.

El Gobierno Nacional anunció la introducción de reformas a algunas leyes para viabilizar los cambios en el sistema monetario, las cuales deberán ser consideradas y aprobadas por el Congreso Nacional.